

(CERTIFICACIONES EN FORMATO CREDENCIAL)

Objetivo

El Instituto Federal de Telecomunicaciones a través de la Unidad de Concesiones y Servicios comenzará un proceso de credencialización mediante la emisión de certificaciones a concesionarios radioaficionados vigentes.

Para tal efecto, sin que se considere obligatorio, los radioaficionados interesados en obtener una certificación portable (tipo credencial plastificada con fotografía) podrán presentar en oficialía de partes del Instituto, durante cualquier momento dentro de la vigencia de su concesión.

Requisitos

1. Escrito libre de solicitud de la certificación portable de radioaficionados (tipo credencial con fotografía), mismo que deberá venir firmado de manera autógrafa por el concesionario interesado, y deberá anexar:
2. Pago por de derechos por la expedición de certificaciones, de conformidad con el artículo 5, fracción VI, de la Ley Federal de Derechos;
3. 2 fotografías a color, en fondo blanco, de dimensiones 2.5 x 3 cm (tamaño infantil). Las fotografías deberán presentarse sin lentes y con la frente descubierta; y
4. Copia simple de identificación oficial (pasaporte, cartilla del servicio militar o credencial para votar por ambos lados).

Para pedir la instrucción de pago favor de contactar a la Unidad de Cumplimiento vía correo electrónico ingresos@ift.org.mx. Las personas que habitan en otras localidades, distintas de la Ciudad de México, podrán optar por remitir su documentación por mensajería o Correos de México. En estos casos, el Instituto remitirá las certificaciones con el apoyo de Correos de México, exclusivamente.

Plazo para la expedición de la credencial

El Instituto emitirá la certificación respectiva dentro de un plazo de 30 días hábiles, atendiendo las solicitudes en el orden de llegada.

Fundamento

Este procedimiento de expedición de credenciales para radioaficionados se llevará a cabo de conformidad con los artículos 5, fracción VI de la Ley Federal de Derechos; 4, fracción V, inciso iii y 19 y 20, fracción XXXIII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.